

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
"PALACIO DE JUSTICIA ENRIQUE ALEJANDRO BECERRA FRANCO"
CRA. 5 N° 12-117 PISO 1 TEL.8592182 RIOSUCIO-CALDAS
j01prfctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME DE SECRETARÍA: Riosucio, Caldas, doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021). Paso a Despacho del señor Juez, informándole que el presente proceso está liquidado y pendiente que la parte actora la actualice.

ISRAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ

Secretario

TFN- 163

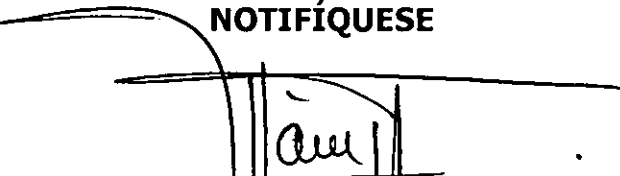
2016-00054-00

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Riosucio, Caldas, trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se REQUIERE a la parte ejecutante, a fin que actualice la liquidación del crédito, teniendo en cuenta la última liquidación aprobada por el Despacho, así como los descuentos que mes a mes se le vienen haciendo al demandado.

NOTIFÍQUESE


JHON JAIRO ROMERO VILLADA
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA RIOSUCIO-CALDAS
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO _____ DEL ____ DE _____ DE 2021
ISRAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ Secretario